



Medellín, febrero 11 de 2020

1020-20200130018778

Doctor
Max Alejandro Flórez Rodríguez
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No 7 - 65
Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Tel. 565 8500
Bogotá

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXPCSJ20-1065:
Fecha: 13-feb-2020
Hora: 15:52:24
Destino: Magistrada Dra. Gloria Stella López Jaramillo
Responsable: LÓPEZ JARAMILLO, GLORIA STELLA
No. de Folios: 1
Password: 3A483B49

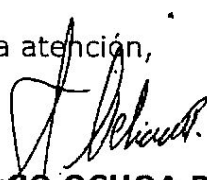
ASUNTO: Fusión por absorción de EPM E.S.P. como empresa absorbente y EP RIO SAS E.S.P. como sociedad absorbida.

El presente comunicado tiene por objeto informarle que el 30 de diciembre de 2019 se perfeccionó la fusión total por absorción de EMPRESAS PÚBLICAS DE RIONEGRO SAS E.S.P. - en adelante EP RIO- cuya empresa absorbente es EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. - en adelante EPM-. Como consecuencia de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la ley 222 de 1995, EP RIO SAS ESP se disolvió sin liquidarse y por tanto se produjo la transferencia en bloque a EPM E.S.P. de los activos y pasivos vinculados al patrimonio de EP RIO.

Por lo anterior, toda la documentación relacionada con la sociedad extinguida continuará radicándose en la ciudad de Medellín, en la carrera 58 # 42 - 125, Teléfono 3808080.

Sírvase tener en cuenta esta información para los fines correspondientes.

Con toda atención,


SANTIAGO OCHOA POSADA
Vicepresidencia Agua y Saneamiento
EPM

V. Cantón Augusto Apudichón

13 FEB 20 15:54

COMPUTER ENTER

estamos ahí.

•Empresas Públicas de Medellín E. S. P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co



pasión por lo que hacemos

COLOMBIA S.A. NIT 400.148.398-1
Paseo de la 13 # 14 - 50 BOGOTÁ D.C.
Atención al usuario PBX (01)845.870
www.envia.co

Lic. Mila Trujillo 0080 de envia 142000
Lic. Mila 001181 de envia 132010
CUI 0223 Transporte de Mercadería
CUI 0223 Mensajería Expresa

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

DE 01

CREDITO 034031593167

CIJE
Sociedad Administradora de Reservas de CIE - Simoes Grande Controlyservicio Reservas 12068 Dec 2002
Agencia Relevezada de IVA



REG ADMISION 12022020 1631 ORIGEN: MEDELLIN DESTINO: BOGOTÁ D.C.

REMITENTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN 1020 CENTRO DE COSTO 1020

DIRECCION: CARRERA 58 42-125 SOIANO NORTE

TEL: 3806973 FAX: 3806973 COD POSTAL ORIGIN 05012550 CUENTA: 03-001-200424

PARA: MAX ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ

CALLE 12 NO 7 - 65

TEL: 5658500 CEDULA: 77171111 COD POSTAL 111711204 RECIBIDOS SABADOS: SI

NOTAS: 20200120018778

Nombre CC: Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:

DOCUMENTOS

UNIDADES 1 PESO (gramos) 1000 PESO VOL 1 PESO A COBRAR/VA 1 VALOR DECLARADO 5000 VAL SERV ADE 0 FLETE VARIABLE 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

CARTAPORFOLIO

Fecha estimada de entrega: 13/02/2020

REG DESTINO: BOGOTÁ CAUSAL DE DEVOLUCION: PARA MEYER tiempo de entrega de horas hábiles después de salir en destino

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

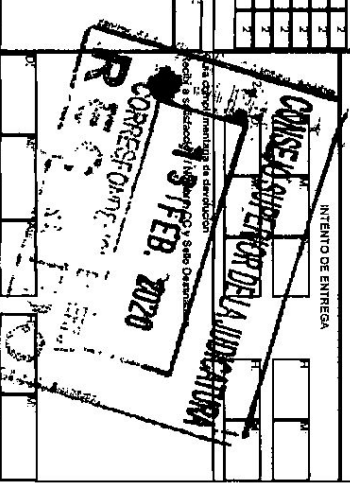
RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34

RECEPCIONADO No. 31 No. 44 No. 35 No. 40 No. 34



El contenido de esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, iludias valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS